DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 76 VIII Legislatura Año 2008

AGRICULTURA Y PESCA

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Cara González

Sesión celebrada el miércoles, 15 de octubre de 2008

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-08/PNLC-000044. Proposición no de Ley relativa a la declaración de Andalucía como espacio libre de transgénicos y su prohibición, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/PNLC-000143. Proposición no de Ley relativa a los centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte por carretera en el sector ganadero, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-08/PNLC-000145. Proposición no de Ley relativa a la construcción de un laboratorio de calidad agroalimentaria en la provincia de Jaén, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-08/PNLC-000237. Proposición no de Ley relativa a la modernización del sector algodonero, presentada por el G.P. Socialista.

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1134-7279 - DL:SE. 1550-1994
Publicaciones Oficiales

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, siete minutos del día quince de octubre de dos mil ocho.

Proposiciones no de Ley

8-08/PNLC-000044. Proposición no de Ley relativa a la declaración de Andalucía como espacio libre de transgénicos y su prohibición (pág. 3).

Intervienen:
D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. José García Giralte, del G.P. Socialista.
D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Rechazada por un voto a favor, 13 votos en contra y ninguna abstención.

8-08/PNLC-000143. Proposición no de Ley relativa a los centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte por carretera en el sector ganadero (pág. 10).

Intervienen:
D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 5 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.

8-08/PNLC-000145. Proposición no de Ley relativa a la construcción de un laboratorio de calidad agroalimentaria en la provincia de Jaén (pág. 14).

Intervienen:
D. Francisco Armijo Higueras, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 5 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.

8-08/PNLC-000237. Proposición no de Ley relativa a la modernización del sector algodonero (pág. 17).

Intervienen:
D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.
Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Aprobada por 13 votos a favor, ningún voto en contra y una abstención.

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y dos minutos del día quince de octubre de dos mil ocho.

8-08/PNLC-000044. Proposición no de Ley relativa a la declaración de Andalucía como espacio libre de transgénicos y su prohibición

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se abre la sesión con la primera proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, relativa a la declaración de Andalucía como espacio libre de transgénicos y su prohibición.

Tiene la palabra el señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señor Presidente.

El modelo agrícola actual se caracteriza por dos o tres variables que hay que tener en cuenta que yo, solamente, las voy a referir telegráficamente.

Primero, una nueva concentración de la propiedad de la tierra, del agua y la semilla en manos de terratenientes y multinacionales.

Segundo, la destrucción de la naturaleza convertida en una mercancía que se compra, se vende y se destruye; de ahí el cambio climático, donde el modelo agrícola tiene, desgraciadamente este modelo depredador, mucha culpa.

Tercero, la aparición del paro, el hambre, la miseria y la emigración. El 85% del paro de los 1.500.000 millones de trabajadores en paro vienen del mundo rural, el 80% de las personas de los 1.000 millones de personas que se mueren de hambre, o el 75% de los emigrantes, de los 200 millones de emigrantes que deambulan por el planeta.

Y hay una característica más. Y esa característica es la patente de semillas y los transgénicos.

La patente de semillas significa que el capital en su afán de controlarlo todo también quiere controlar la vida. Porque que yo sepa ninguna semilla se crea en ninguna fábrica. Por tanto la patente de semillas es una forma de privatizar la vida y de convertir en negocio la naturaleza. Nos parece un disparate y nos parece que la investigación tendría que ser pública y tendría que tener un carácter público y beneficio para la comunidad, y no que las empresas multinacionales, con el achaque de modificaciones de algún tipo, o intercambios híbridos, hacen semillas que luego patentan. Y eso significa que el patrimonio de 1.400 millones de campesinos desaparece, que es lo único que ya les quedaba, porque la tierra se la quitaron hace tiempo y el agua también.

Por tanto, además de terratenientes y *aguatenientes*, pues esta gente quiere ser *semillatenientes*. Diez multinacionales controlan este sector. Diez multinacionales que, al mismo tiempo, añaden el control de los agrotóxicos, de los agroquímicos y, también, del sector alimentario. Así que tienen todo el ciclo, desde que es semilla, hasta que esa semilla se convierte en un producto alimentario y llega al consumidor.

Y, en ese contexto, aparecen los transgénicos. Piensa la gente que los transgénicos son un progreso. Nosotros afirmamos, rotundamente, que es un regreso. Es un regreso a que los amos sean más amos que nunca, porque ellos van a decidir quién come y quién no come. Las grandes multinacionales con el control de la semilla, mucho más; sobre todo, con una semilla, que ya explicaré: el *terminator* famoso.

¿Qué es una semilla transgénica? Una semilla transgénica, un transgénico, no es nada más que una... Todos los cuerpos vivos tienen, como saben, células, tienen cromosomas y tienen genes. Es una actuación genética, una modificación genética. El gen es el que da la característica de una planta, de una animal o de una persona. La barba blanca que tiene allí el compañero, o ella que es rubia, es una condición genética; o las manchas de un animal, del tigre, o una mazorca, el color de una mazorca o la grandeza.., o los granos que tiene una mazorca. Todo eso son condiciones genéticas.

Bueno. Pues eso se ha modificado. Antes había un intercambio natural de esa genética, por el polen, por las relaciones sexuales, etcétera, había ese intercambio de genes entre especies que eran, más o menos, se puede decir, si no gemelas, primas hermanas; ahora no. Ahora se pude intervenir, artificialmente, con la biotecnología, se puede intervenir en genes que son absolutamente, teóricamente o naturalmente, incompatibles. Es decir, se le puede poner un gen de una rata. El gen de rata —eso es un experimento práctico— se le ha puesto a la trucha que nos comemos. Sabéis que la trucha solamente se cría en agua dulce, no se cría en agua sucia; le meten el gen de la rata y ya la trucha, con ese gen, se cría en agua sucia y nos la comemos tan tranquilos, porque no hay ningún problema.

O, por ejemplo, qué se está haciendo, sobre todo, con la soja. La soja transgénica se modifica para que aguante el herbicida, el glifosato. Entonces, en lugar de aguantar una cantidad equis, aguanta 200 veces la dosis. Eso significa, en la práctica, que cuando llega al consumidor, esa soja tiene 200 veces la dosis que naturalmente tiene una soja natural o convencional, mejor dicho.

¿Quiénes son los que mueven el mundo de los transgénicos? Argentina, Canadá y los Estados Unidos, sobre todo. ¿Quiénes están detrás? Las grandes multinacionales: Syngenta, DuPont, Dow, pero, sobre todo, Monsanto con el 90% de los transgénicos; 90% de los transgénicos.

Y nosotros creemos que las semillas transgénicas son el colmo del capitalismo; son la perversión del capitalismo, el fundamentalismo del mercado metido en

una semilla. Es decir, que se apoderan de la naturaleza y de la vida y la privatizan para sacar dinero. Ese es su objetivo. Porque las multinacionales, por ejemplo, Monsanto, que aquí cerca tenemos una sucursal, aquí, en la provincia de Sevilla, Monsanto, cuando te pone una semilla, por ejemplo, el maíz Bt o la soja transgénica RR, bueno, es que esto es para reírse o para llorar. Te da la semilla transgénica y te vende también el insecticida correspondiente para esa semilla, cosa que nos parece un auténtico disparate.

Pero, además, para el colmo ya de todos los colmos, han creado lo que se llama la semilla «Terminator». La tecnología Terminator, ¿qué significa? Bueno, pues es una semilla que se ha modificado para que sea estéril, se ha modificado para que sea estéril en segunda generación. ¿Y eso qué significa en la práctica? Significa en la práctica que, aunque incluso la FAO reconoce como un derecho del campesino poder sembrar al próximo año sus propias semillas, sus semillas madre..., las puede sembrar al año siguiente, eso es una patente biológica permanente. Tú siembras la Terminator y el año que viene tienes que volverle a comprar a Monsanto otra vez la semilla; no la puedes guardar, como las guardaban nuestros padres o nuestros abuelos. Consecuencia...

¿Cómo estoy de tiempo? Porque yo tengo muchas cosas que decir de esto. ¿Cómo voy?

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le quedan dos minutos.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Voy a intentar resumirme y después... Tengo otra segunda, ¿no?

Consecuencias... Bueno, las consecuencias son de todo tipo. Primera consecuencia, desde el punto de vista ambiental, la coexistencia es imposible. Como se está queriendo vender: hagamos leyes de coexistencia entre semillas transgénicas y no transgénicas. Imposible. ¿Por qué? Porque la semilla transgénica, por el polen, se transmite a otras semillas, que no son transgénicas, a la agricultura ecológica... Por tanto, transgénicos y agricultura ecológica son también incompatibles y, además, a la maleza que nos queremos cargar, sí. Sobre todo, en la soja, que el ochenta y tantos por ciento de los transgénicos son soja. La soja se ha hecho para que aguante el herbicida glifosato. Entonces, significa que tú le echas una vez 200 dosis y se acabaron todas las hierbas de los alrededores. Pero ¿qué ha pasado? Que esa semilla, no la que ha matado..., pero con el polen, esa semilla, ese maíz, se contagia con una maleza o con otra planta. Entonces, esa maleza se hace súper resistente y creamos plantas invasoras; Con lo cual, lo que queríamos solucionar no lo solucionamos.

Desde el punto de vista ecológico, voy a poner nada más..., porque tengo nada más que dos minutos. Voy a decir una desde el punto de vista ecológico; creo que es suficientemente ilustrativo. Hay más, después, si me da tiempo... Y la otra es desde el punto de vista de la salud, desde el punto de vista de la salud.

Se dice... Han dicho muchas mentiras de los transgénicos, después las comentaré, que no tengo tiempo. Pero sí decir una consecuencia, por ejemplo, en Japón. Se pueden decir muchas cosas. El tema de las alergias: hay estudios hechos de que la mayoría de las alergias vienen de esa modificación. Enfermedades nuevas: el ébola, incluso, se está considerando que puede venir de la modificación de transgénicos; y, además de esas enfermedades, otras enfermedades que habían desaparecido, como la tuberculosis, ahora se hacen resistentes.

Pero es que... Y este es el caso más grave —y yo lo tengo que poner—, que es en Japón, donde mueren 37 personas por el consumo de una semilla transgénica. Además, comprobado científicamente y con, incluso, denuncias, etcétera, y, admitido por el propio Gobierno de Japón. Y hay 1.500 personas que se han quedado con secuelas permanentes, fruto de esa modificación genética. ¿Por qué? Porque hoy, desgraciadamente, la intervención genética es tan primitiva, que no se sabe —ya termino— la reacción que puede tener: si esa modificación genética va a estar en el núcleo o va a estar en otra parte de la célula y no se sabe la reacción que va a tener con otros cuerpos orgánicos o microorganismos, también del propio cuerpo de la persona.

Por esas razones, nosotros planteamos... porque sé que me está mirando la Presidenta y no quiero que me mire con malos ojos. Aunque soy feo y eso, pero que no me mire con malos ojos. Míreme con ojos de amigo.

Entonces, decir que, por eso, nosotros planteamos que Andalucía sea una nación o un territorio libre de transgénicos, y que se prohíban los transgénicos. Esa es la conclusión de la proposición no de ley.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Con ojo de amiga, se lo digo: ha pasado su tiempo en dos minutillos.

El señor Cara González tiene la palabra, para posicionar a su grupo parlamentario.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Muy bien. Muchas gracias, Presidenta.

Y, bueno, vamos a hablar o estamos hablando de productos transgénicos o especies cultivadas transgénicas. Y el hombre siempre ha tendido a utilizar en su beneficio todas las especies, tanto vegetales como animales, que encontraba a su alrededor, desde que aprendió a utilizarlas. Y esto fue en el Neolítico, cuando el hombre abandonó, de momento, de forma de subsistencia, la cacería, y empezó la agricultura y la ganadería.

Desde ese momento, el hombre empezó a utilizar las plantas y los animales en su beneficio. Y ahí comenzó la selección natural. La selección natural, no: la selección artificial de plantas y animales, seleccionando los individuos que poseían caracteres que el hombre consideraba beneficiosos para él; no para los individuos que seleccionaba sino para él, para su uso y disfrute, desde hace diez mil años. Caracteres como: mejor adaptación al medio, mayor productividad, hasta incluso mejor sabor, en aquella época. Por tanto, la manipulación genética de animales y plantas comenzó hace, aproximadamente, diez mil años, por el hombre.

Con los descubrimientos científicos y la aparición de la genética y de la mejora vegetal y de la mejora animal, han surgido varias ciencias, únicamente dedicadas al fin de optimizar el uso de las plantas y los animales por el hombre. ¿Creen ustedes que se podría alimentar a toda la población mundial con lo que se obtuviera de la pesca, de la caza y de las semillas cultivadas en el Neolítico? Pues, yo creo que no se podría, está claro que no. Y que esta ciencia, unida a otras como la química, la bioquímica, etcétera; casi todas las ciencias, han permitido que esa fuente inagotable que pueden ser los genes, los podamos combinar y usar en beneficio de la humanidad.

Luego, posteriormente —y hace relativamente poco tiempo—, aparece el dilema de los transgénicos, que surge con la aparición de una ciencia, que apareció como evolución del resto de las ciencias, que fue la ingeniería genética. Y el hombre, en esta ingeniería genética —o en esta nueva ciencia, que es la ingeniería genética—, ha desarrollado tecnologías que permiten introducir unos determinados genes de animales o plantas en los genomas de otros de diferente género, familias e incluso especies muy alejadas evolutivamente, sobre todo, a través de la primera herramienta que se utilizó para hacer este intercambio genético, que fueron algunas bacterias.

Y surge el dilema cuando el consumo de estos alimentos transgénicos se cree que puede ser perjudicial para la salud porque, además de este gen beneficioso para la humanidad —que creo que podemos decirlo así—, se introducen otros genes que pudieran ser perjudiciales para la salud, porque van unidos a este gen o porque en el ADN es muy difícil de cortar o de seleccionar trozos de gen o trozos de ADN determinados, y entonces aparecen otros genes introducidos, dentro de los individuos transformados, que no es únicamente el gen que se quería introducir, sino que otros genes van unidos. Y esto puede causar perjuicios, y, sí, hay ciertos casos que se han dado, como es la aparición de alergias por la aparición de proteínas que se han expresado, porque diversos genes que no se querían introducir en los genomas de los productos transgénicos se han introducido, y han aparecido ciertas alergias algunas veces, por la síntesis de las proteínas que se han sintetizado a partir de estos genes, y también han aparecido algunos casos, como la posible resistencia a los antibióticos, aunque esto no se ha demostrado nunca científicamente. Puede ser, pudiera pasar, toda la comunidad científica coincide en que pudiera ser por este motivo y que pudiera pasar en algún caso, pero, desde luego, no se sabe a ciencia cierta.

Señor Sánchez Gordillo, usted ya ha manifestado en muchas ocasiones, no solo hoy, que no está solo en contra de los transgénicos, sino que está también en contra de las semillas híbridas que producen las multinacionales, que deberíamos volver a cultivar con las variedades ancestrales adaptadas al medio, que se han cultivado durante toda la vida. Ha dicho muchas cosas, pero nada que sea realmente significativo. Yo no creo que se pueda volver a una agricultura de subsistencia, que era la que había con las variedades ancestrales o con las semillas que se cultivaban tradicionalmente desde el Neolítico, que han ido pasando de generación a generación desde el Neolítico.

La agricultura ha progresado en los últimos años, quizás no tanto como debiera, ha habido lugares en los que ha evolucionado y ha crecido la agricultura y ha progresado muchísimo más que en otros, pero este crecimiento económico y el crecimiento de los cultivos más productivos siempre ha estado ligado al uso de semillas mejoradas genéticamente, y que no tienen por qué ser híbridos, sino que pueden ser también líneas puras, pero seleccionadas bajo unos parámetros de productividad y resistencia y/o tolerancia a enfermedades, sobre todo de calidad. Y, además, libres de plagas y enfermedades, señor Sánchez Gordillo. Sobre todo esto, que es muy importante. Las multinacionales, sobre todo, venden semillas libres de plagas y enfermedades. Y este es uno de los principales factores del desarrollo agrario en el mundo.

Pues bien, la postura del Partido Popular ante esta situación siempre ha sido la misma: la ciencia hay que ponerla al servicio de la humanidad, y además hay que utilizarla. Desde que Watson y Crick descubrieron el ADN, se ha avanzado muchísimo, tanto que ya se puede saber, cuando se introduce un gen en una especie, que es ese el gen que se introduce, cuál es su expresión, que es una proteína y, sobre todo, que hay que estudiar que esto no va a suponer ningún perjuicio para la salud humana, ni animal, ni medioambiental; es decir, que si somos capaces de detectar dónde empieza y dónde acaba ese gen, en qué nucleótido empieza y en qué nucleótido acaba, si somos capaces

de cortarlo, mediante una técnica que cada vez se va avanzando más y cada vez se va depurando más, y si somos capaces de transportarlo a esa nueva especie, y si somos capaces de que solamente se exprese el carácter o la proteína que queremos que se exprese en esa especie que hemos transformado, no tiene por qué causar ningún perjuicio, y sí mucho beneficio.

Creo que en esto la Oficina de Variedades Vegetales, puesto que, cuando se transforma una variedad genéticamente, una especie genéticamente, pues podríamos empezar a determinarlo, si no como una variedad, sí como un cultivo diferente, pues tiene que garantizar que no ocurrirá nada con el consumo de estos productos, y el Estado tiene que velar por que sean seguros.

Pero cerrar esta puerta de la ciencia, cerrar la puerta la posibilidad de la producción no solamente de alimentos en cantidad y calidad, sobre todo, sino también para la medicina, la industria, etcétera, puede ser algo que vaya contra el progreso y contra la humanidad.

El Partido Socialista pensará supongo lo mismo que nosotros, puesto que las hectáreas de cultivos transgénicos han aumentado hasta 70.000 hectáreas en 2007; o sea, que se ha aumentado en casi el doble en cuatro años, siendo Cataluña la Comunidad con más hectáreas de cultivos transgénicos, con 20.000 hectáreas de maíz transgénico —la mitad del total del maíz transgénico al que hacía referencia el señor Sánchez Gordillo—, y le sigue Aragón en comunidades autónomas con más hectáreas de cultivo transgénicos en España. Andalucía tiene un 3% de los cultivos transgénicos de España.

Por tanto, el sentido de nuestro voto, señor Sánchez Gordillo, es el de la ciencia, el del progreso, el del crecimiento de la agricultura y el del crecimiento económico, el de la alimentación de las personas y el de evitar el hambre en el mundo. Así que nos manifestamos en contra de declarar a Andalucía como espacio libre de cultivos transgénicos y de su prohibición.

Muchas gracias.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cara.

Tiene la palabra ahora, para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, el señor García Giralte.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados.

De lo manifestado por los intervinientes, previamente a la persona que usa la palabra, el señor Gordillo y el portavoz del Partido Popular, queda claro una cosa, y es que en este momento hay un debate sobre los transgénicos, o sobre los híbridos, o las semillas mejoradas —en este caso, la proposición se refiere a transgénicos—, que están creando una cierta confusión, que deforma, en algunos casos..., deforma y dificulta las interpretaciones de estas cuestiones, mezclando muchas cosas, a veces argumentos que no tienen nada que ver con los transgénicos, o no son específicos, o son aplicables a otros productos. Es verdad que el hecho de que esté en manos de las multinacionales, pues, también que se dediquen a trabajar en patentes de vida, en apropiación —entre comillas— de genéticas ancestrales, que luego exactamente no es así, pues eso también es verdad que genera una cierta intranquilidad. También es verdad que hay una serie de conflictos económicos, políticos y comerciales detrás de los transgénicos. Por ejemplo, el hecho de que el maíz y la soja, que es lo que realmente más se cultiva en España o en Europa, pues, también genera esa serie de conflictos económicos. Y el propio cultivo ecológico o la agricultura orgánica, pues, también tienen un conflicto con estos transgénicos, y dice que hay que excluir absolutamente los organismos modificados genéticamente.

En algunos casos, yo creo que bien intencionados, creyendo que con eso protegen la salud y el medio ambiente, que, en definitiva, es lo que nos preocupa al Grupo Parlamentario Socialista, y en otros casos, yo creo, como un poco el de recurrir al fondo ese de lo natural, de volver a lo natural, de lo que nos gusta a los ciudadanos, una forma también de meter en el mercado. Pero, sin embargo, sí usan híbridos y usan semillas mejoradas; es decir, que los productos ecológicos sí usan esas semillas, y en eso, que sí es fruto también de esa utilización de la biotecnología, cuanto menos, pues parece que no hay ningún reproche. Es decir, lo que parece es que estamos ante una situación en que, por una parte, hay grupos —como el que representa el señor Gordillo— que todo es malo, hace un debate científico de lo malo que es para las enfermedades, que yo no le quito ni le doy la razón, simplemente parece, por otra parte, una posición que es más científica, más de seguridad, más de utilizar los avances, más de utilizar la genética, más de utilizar las nuevas tecnologías; es decir, en definitiva, hay dos posiciones concretas.

Yo creo que, en este contexto de cierta confusión, por una parte tendríamos que no dar por bueno, a priori, ningún argumento en pro o en contra, sino seguir escrupulosamente el citado principio de evaluación caso a caso, como está haciendo la Comisión Europea, Europa. Esa evaluación caso a caso puede evitar las generalizaciones, pues, lo que puede estar demostrado en un organismo modificado genéticamente, puede no ser válido para otros; es decir, hay que tener esa prudencia.

En segundo lugar, no se puede dejar esto en manos de cualquiera, de opiniones de los propios laboratorios

de las multinacionales, sino, hombre, hay que fiarse de los órganos científicos institucionales, los serios: las agencias de la comunidad científica europea, la Comisión Nacional de Biotecnología... Es decir, tenemos que ser capaces de fiarnos de gente que es rigurosa, seria, de organismos nuestros, institucionales, públicos, y así evitaríamos muchos argumentos, en algunos casos publicistas, en otros concretos, en otros de intereses de las empresas.

Ese es un poco un debate de consideraciones generales que me permite entrar en la exposición de motivos. Es decir, vamos a ser prudentes.

En la parte expositiva se habla de la patente de las semillas. Se mezcla aquí la patente de las semillas con los transgénicos. Tienen relación —es verdad—, pero no es la misma cosa, estamos en dos cosas distintas. Y también es verdad que se ha usado —lo ha dicho el portavoz del PP— desde siempre. Hemos ido mejorando, pues desde los viveros de las propias familias en las semillas, o genéticamente, en la ganadería, los mejores machos, etcétera; hemos ido... Y las mejores hembras, evidentemente, para que genéticamente tengamos mejores productos. Lo han hecho siempre los agricultores y ganaderos. Por tanto, no es raro que las empresas se dediquen a eso y que apuesten, evidentemente, por esas cuestiones.

Y claro que están en manos de las multinacionales, las que se han ocupado... Es verdad que quedan también empresas públicas o privadas que también tienen y trabajan en ese ámbito, pero es cierto lo que ha dicho el señor Gordillo: que está en manos de multinacionales. Pero no solamente eso: están en manos de multinacionales todos los procesos de venta, de alimentación, etcétera, incluso los automóviles o cualquier tipo de... O sea, tampoco saquemos de contexto, en un mundo globalizado, que parece que ahora todos los males aparecen ahí.

Se habla también del patrimonio que durante siglos tenían los campesinos. A ver, los transgénicos, en este caso, no son una apropiación ancestral de ningún patrimonio: es una modificación moderna. Es verdad que también han ido acumulando, pues, desde los holandeses, por ejemplo, el patrimonio de las semillas, y es verdad que muchas veces los propios agricultores han dejado pasar esa oportunidad. Pero eso no quiere decir que debamos dejar perder ese patrimonio. Tendremos que ir luchando, pero yo creo que ya los gobiernos están haciéndolo, no solamente los nacionales, y los regionales en la medida en que pueden, sino también, como no puede ser de otra manera, Europa. Por tanto, no creo que haya esa patrimonialización.

¿El control de la alimentación del Planeta? Pues ya lo he dicho. No es que sea al capricho, pero es verdad que, en un mundo globalizado, muchas veces los movimientos que se producen, la subida de los cereales o cualquier otro, pues se pueden producir también porque está en manos de grandes multinacionales, independientemente de que se dediquen a esta u otra cuestión, no solamente a las semillas o a los transgénicos, o a mejorar las semillas.

Por lo tanto, hay un cierto tótum revolútum que evidencia que, de alguna manera, no hay seguridad en estos temas, y, por tanto, el debate yo creo que es o debía consistir en cómo se deben usar o no las determinadas técnicas de ingeniería genética, si deben existir o no, y cómo va afrontar la sociedad la innovación, el desarrollo y la aplicación de muchas de estas nuevas herramientas, todas ellas con riesgo asociado.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdone un momentín.

Señores diputados, si van a seguir hablando en ese tono, les rogaría que salieran de la sala.

Gracias.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Digo que todas ellas con riesgos asociados que también deben tenerse en cuenta; es decir, que tendremos que ser prudentes.

Yo, esta primera parte la concluyo, antes de entrar en la parte dispositiva, diciendo que, bueno, ahora mismo se está trabajando, que hay que abrazarse a lo nuevo y bueno que puedan traer las nuevas tecnologías y la genética; pero que también hay que ser prudentes y examinar ese tipo de productos, para ver si de verdad influyen en mejorar nuestra calidad de vida, nuestra alimentación, o influyen negativamente en el medio ambiente o en la salud pública. Los gobiernos deben estar en esa cuestión.

Por lo tanto, en cuanto a las cuestiones ya que plantea directamente la proposición no de ley.

Habla de prohibir el cultivo de los transgénicos —es una de las cuestiones que plantea: prohibirlo, la siembra y su comercialización—, pero, sin embargo, no se habla de los productos. Los productos de consumo se siguen vendiendo y parece que no hay problema. Si el núcleo del debate es si se usan o no en la agricultura unos instrumentos de tecnología como en Andalucía, eso es un debate que nos supera, supera a Andalucía, y quizás hay que englobarlo también en un contexto, como mínimo, nacional y europeo, donde tienen los instrumentos para eso. Porque los instrumentos no son ni buenos ni malos; es, simplemente, cómo se aplican, qué resultados dan; si están contrastados; si se comprueba que afectan o no afectan a la salud humana, y, por tanto, igual que se utilizan semillas híbridas o la inseminación artificial, o la transferencia de embriones,

o si usan o no plásticos en la agricultura... Es decir, el debate es amplio, pero no concluyente. Por lo tanto, no puede uno decir que podemos prohibir directamente o no prohibir directamente la prohibición de siembra o comercialización.

Además, es que, por otra parte, sería difícil, sería una declaración de principios, que han hecho otras comunidades y ayuntamientos y regiones de Europa, de declarar libres, como aquí pone... Sería una declaración, evidentemente, que no correspondería desde el punto de vista legislativo a nuestra Comunidad, y, por tanto, no tendría ninguna razón. De hecho, ya hay en Europa que, cuando estudian caso a caso cada uno de los productos que son organismos modificados genéticamente, y que se comprueba que no suponen riesgos para la salud, es cuando los autorizan, ¿no?, los autorizan y los estudian, los evalúan, y, por tanto, es competencia de Europa, de la Comisión Europea, dirigir... Dice que «Los Estados miembro» —dice en el artículo 23— «no podrán prohibir, restringir o impedir la comercialización de OMC que sean productos o componentes de un producto si se cumplen las disposiciones de la presente directiva».

Pues esa directiva, la ley que aprobó España, la ley de 2003, nos garantizan que los productos que están autorizados cumplen escrupulosamente con esos requisitos. Cualquier otro producto que se pueda poner en el mercado tendrá que sufrir ese estudio de caso a caso para que no afecte.

Y voy terminando hablando de la convivencia.

Bueno, en cuanto a la convivencia —que, más que convivencia, es coexistencia, evidentemente—, pues claro que se puede producir una polinización cruzada. En los grupos ecológicos, los cultivadores y ecologistas, e incluso los consumidores, se oponen, un sector importante, porque creen que les puede afectar al resto de las plantas; pero es verdad que no hay una legislación, salvo unas recomendaciones de Europa en ese sentido, y es verdad que también se guardan unas medidas de seguridad, y que también pueden ser motivos comerciales, más que de salud, los que puedan afectar en esa circunstancia.

Para ir contestando, lo del banco de semillas, pues yo creo que eso no se puede dejar en manos de los ayuntamientos exclusivamente, y de las comunidades campesinas, ¿no?, con una redacción muy al estilo del señor Gordillo. Eso es una cosa seria, hay que dejarla en manos de organismos del Gobierno, o de Europa, que tengan solvencia, como el INIA, o como se está haciendo aquí, en la Comunidad andaluza, el banco de la riqueza de la ganadería, ¿no?

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor García Giralte, tiene que terminar ya.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Termino.

... patrimonio ganadero andaluz.

Por tanto, termino diciendo que, no estando en desacuerdo con lo que se ha planteado por el señor Gordillo, que puede tener en parte razón, o no, pero que para eso tenemos los controles necesarios, creo que hay que utilizar la biogenética para seguir trabajando en la lucha por alimentarnos mejor y por mejorar nuestra calidad de vida y futuro.

Y, en este caso también, desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a votar que no a esta proposición, en consonancia con lo expuesto.

Muchas gracias.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene el turno, para cerrar, por cinco minutos, el señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Hombre, es que yo tendría para media hora por lo menos, o yo qué sé, una hora, porque se han dicho muchas cosas, ¿no?

En primer lugar, el PP hoy saca la patita y se le ve el plumero: saca la patita por debajo. No es un borreguito: es un lobo con la patita llena de harina para comerse los cabritos.

Hombre, porque se han dicho un montón de cosas que son..., no sé cómo decirlo. Siempre a la izquierda nos acusan de demagogia, pero la derecha también hace demagogia.

Hombre, decir que desde el Neolítico ha evolucionado... Claro, naturalmente, pero, entre semillas, animales, etcétera, que naturalmente, en el intercambio de polen o relaciones sexuales o por bacterias, etcétera, pues ha ido evolucionando la humanidad. Claro, por supuesto. Pero eso son combinaciones naturales. El problema en el transgénico es que es una intervención artificial y eso lleva desde el año noventa y..., ochenta y tantos, empieza, noventa y tantos, no más, ¿eh? No hablemos de los 10.000 años. O sea, que la mejora o... Incluso, los híbridos son híbridos también naturales, igual que se puede relacionar una yegua con un burro y que salga un caballo; son semejantes. Eso no tiene nada que ver, en primer lugar. No estamos hablando de eso.

En segundo lugar, dicen que yo he dicho que yo estoy en contra de las semillas híbridas. Yo no he dicho eso, yo he dicho que estoy en contra de las patentes de semillas; yo estoy en contra de que la semilla —que es un bien natural, que produce la naturaleza— se la

quede un tunante para robar a la gente, para aprovecharse de la necesidad humana, hombre. La revolución verde, famosa, de los Estados Unidos, que decían que iba a acabar con el hambre en el mundo, porque por el uso de herbicidas y pesticidas y abonos químicos iba a multiplicar la producción, pues ha significado que hoy —2008— tenemos más hambrientos que en los años setenta..., sesenta y cinco, setenta, en que aparece la revolución verde.

Luego, el que haya más alimentos no es que quite el hambre automáticamente, porque el hambre en el mundo es una cuestión económica y política, hombre. Si se tiran alimentos al mar; si se tira mantequilla; si se tira de todo, ¿eh?, para que no suban los precios en el mercado. Así es que de más alimentos, menos hambre, eso es también una falsedad como la copa de un pino.

Dicen que... Yo le voy a dar... Voy a contestarle primero, ya después diré algunas cosas, si me da tiempo.

Es decir, la ciencia al servicio de la humanidad. No; en el caso de los transgénicos, la ciencia al servicio de Monsanto, que son una partida de delincuentes. Porque han experimentado en todo el planeta, y han llegado los campesinos y no les han importado ni los daños, ni que produjeran más hambre, ni las enfermedades. Nada, eran objetitos de laboratorio, ratitas indias. Al servicio de la humanidad, no. Al servicio de..., en este caso, de Monsanto porque tienen 90 —también Dupont y también Syngenta, un 7% o no sé qué—, de Monsanto. Por lo tanto, no al servicio de... Al servicio de ganar dinero, que no tiene nada que ver con el ser humano. Precisamente, porque hay gente que se dedica a ganar dinero y que no piensa en el ser humano, por eso hay tanta hambre en el mundo. Porque el hambre no es una casualidad; el hambre es el terrorismo de un sistema económico que produce hambre en el planeta, ¿eh?

Por tanto, la ciencia, al servicio de los terroristas, ¿eh? De los terroristas que producen hambre en el mundo. Porque son las grandes multinacionales, ¿eh?, de este planeta, en este sector —no solamente en..., sino en todos los sectores— las que están produciendo el hambre. Vuelvo a repetir: la revolución verde ha significado más hambre en el mundo.

¿Que se investigue? Claro que sí, que se investigue. Parece que uno, cuando se opone a..., ya lo mandan a..., o te mandan al comunismo de no sé cuántos o te mandan a la época del Neolítico. Yo soy historiador, ¿eh? Sé lo que..., sé un poquito. Entonces, hombre, por favor. Hombre, por favor. ¿Que se investigue? Sí, claro, que se investigue todo. Yo digo que no se renuncia a nada. Ustedes hablaron de la..., ustedes nos querían hablar de las células madre; así es como ustedes hablan de investigación ahora. Se pusieron, ¿no? Entonces, que se investigue, sí. Pero, ¿quién investiga y al servicio de qué? Que investigue el Estado. Yo [...] al ayuntamiento el control; por supuesto que tenía que estar la Junta de Andalucía en esos bancos de investigación de semillas. Pero al servicio no de la especulación sino al servicio, precisamente, de la salud y de los campesinos.

En fin, que ustedes me han decepcionado hoy con esa postura. No sé quién la defiende, no sé quién la defiende. Pero los amigos de la tierra, con los que ustedes después hablarán, defienden lo contrario. *Greenpeace* —con lo que ustedes algunas veces mientan en este Pleno— también defiende lo contrario; Ecologistas en Acción también defiende lo contrario; la COAG también defiende lo contrario; Vía Campesina, donde hay 2.000 organizaciones de todo el mundo de campesinos, también defiende lo contrario.

Pero es que, además, el Instituto Pasteur en Francia, por ejemplo, prohíbe los..., a ver si lo digo, los transgénicos que tienen marcadores con resistencia a los antibióticos. Los han prohibido, el Instituto Pasteur de Francia. No creo que sea sospechoso, no es Sánchez Gordillo, el revolucionario, que se come a los niños fritos; es el Instituto Pasteur, de Francia.

En Inglaterra, en el año 1999, ¿eh?, por primera vez la soja se introduce entre los 10 alergénicos con más posible, con más posible..., 10 alergénicos, en la alimentación. Nunca en la soja había producido eso, nunca, nunca. Hasta que aparece la soja, desgraciadamente..., esto, transgénica.

Al representante del PSOE, ¿qué le diría yo? ¿Que investiguen los laboratorios de la multinacionales? ¿Quién investiga? Ya se lo he dicho. ¿Que no es una apropiación? Claro que lo es. ¿Ustedes saben —lo digo porque yo vivo en el medio— que tú, ahora...? Yo siembro trigo en mi cooperativa —que no es mía, que es colectiva. Yo no pertenezco siquiera, digo, por decir la cooperativa de Marinaleda—... Se siembra...

[*Intervención no registrada*.]

No, cómo va a ser mía, si yo no soy ni socio. No soy ni socio.

[*Rumores*.]

Estoy diciendo de mi pueblo.

[*Intervención no registrada*.]

Perfectamente. Eso.

Entonces, resulta que tú siembras trigo y..., que está patentado y que, además, las condiciones te obligan a que esté patentado —si no, no puedes sembrar trigo—. Pero, además, siembras trigo y ese trigo madre que tú siembras, si tú coges parte de esa cosecha y la guardas, es un delito que tiene cárcel. ¿Cómo que no hay una apropiación? ¿Cómo que no? Totalmente, totalmente.

Si, además, en el transgénico el Terminator significa que a ti te venden la semilla y que, al otro año, es estéril, ya no es que te tiene que vigilar la Guardia Civil, es que tú estás vigilado, porque no puedes sembrar al año siguiente. Pero el peligro evidente, desde el punto de vista del medio ambiente, es que podíamos acabar con... Desde el punto de vista vegetal, podíamos acabar con toda la vegetación del planeta, porque si la semilla estéril se traslada al trigo o se traslada... ¿Qué

pasa? ¿Nos quedamos sin trigo para siempre? O sea, estamos hablando de cosas muy gordas y que ya se han hecho estudios. Entonces...

Por otra parte, no estoy planteando ninguna cosa que se haya intentado en El Rubio ni en Lebrija, hombre. El 70% de los consumidores europeos no quieren comer alimentos transgénicos. Cuando he dicho prohibición, por supuesto también de la comercialización, evidentemente. Cada vez más regiones y pueblos están declarando sus territorios libres de transgénicos. Europa es una de las que más se está resistiendo, aunque está presionando ¿quién? A través de la Organización Mundial de Comercio, que está en manos de los Estados Unidos... Pues claro, los Estados Unidos controlan el 90% de los transgénicos.

En la legislación europea hay posibilidades de que las regiones distintas de Europa se puedan declarar..., y, de hecho, así las hay. Por ejemplo, en Francia, más de mil municipios están declarados libres de transgénicos; 14 de las 21 regiones se han declarado libres de transgénicos; 38 millones de franceses viven en territorios libres de transgénicos. Grecia, 53 prefecturas de 54. Gran Bretaña, ¿eh?, 14 millones de ingleses están viviendo en territorios libres de transgénicos —voy terminando—. Más de quinientas ciudades en Italia. Hasta ahora, se han identificado iniciativas de zonas libres de transgénicos, al menos, en 25 países; 350 regiones, libres de transgénicos.

Por tanto, que nosotros pidamos que Andalucía esté libre de transgénicos... Creemos que estamos con muchas organizaciones progresistas y científicas del mundo y de Europa, ¿eh? No estamos hablando de que esto se ha inventado en el seno del Sindicato de Obreros del Campo, sino —y termino— que esto se ha planteado a nivel internacional y hay una preocupación, incluso en la FAMP, que no será sospechosa de ser revolucionaria. Lo que pasa es que los del Gobierno no quieren que nadie le pase por la izquierda y dicen que no... Si dicen que no, están diciendo que sí a los transgénicos, claro. Hombre, si yo digo en una proposición no de ley que se prohíban los transgénicos; y ustedes dicen que no, estáis diciendo entonces que sí a los transgénicos. Y yo me quiero enterar. Y cuando venga aquí la COAG, le voy a decir que ustedes dicen que sí a los transgénicos. Se ha dicho que sí, en esta proposición no de ley, y a otras gentes, que son amigos...

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Gordillo, tiene que terminar ya.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Sí, que son amigos vuestros.

Y el PP ha dicho que no... [*rumores*]. No, usted ha dicho que no a esta proposición no de ley; usted ha dicho que ustedes no están de acuerdo con eso. Entonces, usted no se suma a lo que se ha hecho en Francia, en Inglaterra, en Italia y en Grecia. Ustedes no se suman a eso, ni a lo que dicen los Amigos de la Tierra, ni a lo que dice Greenpeace. Ustedes no se suman a eso, ni a lo que dice Vía Campesina, ni a lo que dice la COAG. Ustedes no se suman a eso. No vengan con cuentos, o una cosa, o la otra; aquí no hay términos medios.

[*Rumores*.]

En el programa electoral, ¿qué dicen, que están a favor, o en contra?

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez Gordillo, de verdad, tiene que terminar ya.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Termino.

Entonces, me parece muy lamentable que en un tema tan importante... Porque la Organización Mundial de la Salud, entre otras cosas, no ha dado el visto bueno antes de poner un elemento para el consumo; y lo estamos consumiendo, claro que lo estamos consumiendo. ¿Y por qué no se frena eso mientras tanto? ¿Por qué no esperamos a que la Organización Mundial de la Salud se pronuncie? ¿O también es sospechosa la Organización Mundial de la Salud? Estamos comiendo a través de los pasteles, a través de la soja... El 90% de la soja que consumimos... Eso que tanto se dice en la televisión: «la soja maravillosa contra el colesterol, y no sé cuántos...». Transgénica, pero la Organización Mundial de la Salud no la ha autorizado. Y nosotros lo estamos consumiendo.

Pues, yo digo que no solamente plantación, sino también consumo.

Muchas gracias.

8-08/PNLC-000143. Proposición no de ley relativa a los centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte por carretera en el sector ganadero

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Para la segunda proposición no de ley, relativa a los centros de limpieza y desinfección de vehículos de

transporte por carretera en el sector ganadero, tiene la palabra el señor Madrid Olmo.

Gracias.

El señor MADRID OLMO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, la situación que está atravesando el sector ganadero en Andalucía, no podemos decir tan solo que es una situación difícil, sino más bien que es una situación crítica, porque la podemos definir como la peor crisis conocida en las últimas décadas, que se contrapone a un singular y a un titánico esfuerzo realizado por los ganaderos y ganaderas andaluzas por mejorar, modernizar y hacer competitivas sus explotaciones.

A la disparatada subida de los costes de producción, con los elevados precios del combustible y de los piensos, hay que sumarle los bajos precios en origen que imposibilitan la viabilidad de muchas explotaciones. Esta situación se ve agravada por múltiples factores de tipo administrativo, por ejemplo, que muchos profesionales del sector pasan más tiempo en las oficinas agrarias que en sus explotaciones por las contínuas, y, cada día más exigentes, normativas que, si bien entendemos que son necesarias, porque la meta es caminar hacia los productos de calidad que demanda la sociedad actual, no menos comprensible es que han de ser más y mejores las ayudas que el ganadero perciba y tenga una mayor facilidad para gestionar sus explotaciones por parte de las distintas Administraciones, de cara a situarse en una posición competitiva que le permita mirar al futuro con el optimismo que hoy en día —y digámoslo con franqueza— está por los suelos. Además, hay que garantizarle que los muchos productos importados que hoy le hacen la competencia gocen de las mismas garantías, en seguridad alimentaria, que los suyos.

No hace muchos meses, atravesamos una situación sanitaria complicada con la enfermedad de la Lengua Azul, que dejó diezmada a la cabaña ganadera andaluza, y de la cual muchos ganaderos andaluces aún no se han recuperado. Fueron muchas las pérdidas, escasas las ayudas, y aún, a día de hoy, no todas han llegado al ganadero.

Señorías, de nuevo, la Lengua Azul amenaza. Ya se habla, en círculos ganaderos, de posibles nuevos focos. Y sin querer, ni intentar siquiera ser alarmista, porque ya ha aparecido en prensa —ya ha aparecido en Málaga un nuevo foco, con el serotipo 8—, sí que creo que hay que realizar un mayor esfuerzo en cuanto a la sanidad animal y todo lo que conlleva, puesto que no solo la Lengua Azul, sino enfermedades como la peste de los rumiantes, que acecha desde Marruecos, la brucelosis o la tuberculosis, que han terminado con explotaciones completas, hacen que la amenaza en el campo sanitario sean múltiples, por lo que todo el esfuerzo que se realice siempre será poco.

En una sociedad como la nuestra, ha de imponerse la cultura preventiva de cara a optimizar los procesos de calidad, garantizar una producción, una cierta tranquilidad en el sector, y mantener la confianza del consumidor. Para ello, es evidente que se necesita una legislación acorde con la realidad que nos acecha, y una parte importante es la que se refiere al transporte de animales. Y esa legislación existe. No entro a valorarla, si es mejor o peor, solamente entro a comentarla.

Así, el Decreto 55/1998, de 10 de marzo, por el que se establecen los requisitos sanitarios aplicables al movimiento y transporte de ganado y de otros animales vivos, establece los requisitos aplicables a los vehículos de transporte, en los cuales deberían estar desinfectados previamente a la realización de un desplazamiento. Igualmente, los Decretos que lo modifican, el 179/2003 y el 287/2005, vienen a incidir en el tema de desinfectación de los vehículos de transporte.

Respecto a la legislación estatal, la Ley 8/2003, de sanidad animal, de 24 de abril, en su artículo 49 establece que los vehículos y medios de transporte utilizados, una vez realizada la descarga de animales, salvo los de animales domésticos y los que trasladan colmenas de abejas, deben ser limpiados de residuos sólidos, lavados y desinfectados con productos autorizados en el centro de limpieza y desinfección habilitado para tal fin, el cual expedirá un justificante de la labor realizada, que deberá acompañar al transporte.

En el caso de transporte y descarga en matadero, el vehículo tendrá que salir de este, necesariamente, limpio y desinfectado. Los mataderos deberán disponer, en sus instalaciones, de un centro de limpieza y desinfección de vehículos de transporte de animales.

Y también están los Reales Decretos 644/2002 y 1559/2005, sobre condiciones básicas que deben cumplir los centros de limpieza y desinfección de los vehículos dedicados al transporte por carretera en el sector ganadero, informa sobre la obligatoriedad para el transportista, al menos durante el transporte y hasta que efectúe la siguiente limpieza y desinfección, a disposición de las autoridades competentes en materia de sanidad animal o de tráfico y circulación de vehículos a motor por carretera.

Por tanto, con la legislación vigente, señorías, en el comercio de animales vivos para el transporte y traslado de animales, las autoridades sanitarias tienen que emitir un documento de autorización de traslado. Para la emisión de esta vía de origen y traslado de animales se exigen unas condiciones sanitarias mínimas adecuadas, tanto de la explotación de origen como la de destino, ya sea un centro de concentración animal, una explotación agropecuaria o un matadero. Esta idoneidad de las explotaciones será comprobada por la autoridad sanitaria, presente en la oficina comarcal agraria a la que pertenece la explotación de origen.

El veterinario verificará las condiciones sanitarias de la explotación de origen, así como la actualización documental del registro de animales presentes en la explotación. Asimismo, el veterinario, conforme al estado de la explotación de origen, comprueba el estado sanitario de la explotación de destino. Solo si ambas explotaciones cumplen con los mínimos establecidos, según las autoridades sanitarias, se procederá a la expedición del documento de traslado. Este, señorías, es el gran esfuerzo que se pide al ganadero y con el que cumple, rigurosamente, para poder trasladar su ganado.

Pero, además, el vehículo que traslada el ganado tendrá que contar con la desinfección correspondiente para evitar la transmisión de enfermedades entre los distintos portes. Y aquí es donde falla, estrepitosamente, el sistema, y sin justificación alguna que lo sostenga.

Ante la situación sanitaria, en materia animal, las autoridades competentes en esta materia, a través de esta normativa, han considerado que para obtener el documento de autorización de traslado es necesario establecer como obligatorio la presentación del certificado o talón de desinfección que estipula el Real Decreto 1559. Esta obligatoriedad, sin embargo, comprobamos que no es efectiva de igual forma en todas las oficinas comarcales agrarias, ya que en algunas se expide el documento de traslado sin la presentación del correspondiente certificado o talón de desinfección. Por lo que asistimos a algo que viene siendo bastante frecuente en Andalucía, como es, no solo la falta de aplicación de la normativa, sino una falta total de uniformidad de criterios y un descontrol evidente en la Administración autonómica, lo que, sin lugar a dudas, deriva en una disminución de las garantías sanitarias para la cabaña ganadera andaluza y un perjuicio evidente para los ganaderos. Por otro lado, este real decreto establece, claramente, las condiciones básicas de los centros de limpieza y desinfección de los vehículos destinados al transporte de ganado por carretera.

Y cumplir estos requisitos supone una fuerte inversión que ronda los ciento cincuenta mil euros, lo que ha supuesto una fuerte apuesta para emprendedores que han visto una oportunidad de negocio. Sin embargo, en la actualidad, hay centros autorizados por la Consejería de Agricultura y Pesca, que apenas cuentan con algunas de las instalaciones mínimas y, por supuesto, no cumplen con los requisitos de este real decreto, emitiendo certificados o talones de desinfección igualmente válidos, con el consiguiente perjuicio para quienes han desarrollado su proyecto conforme a la normativa y con el perjuicio que pueden causar al no dar garantías en el proceso de desinfección necesario.

Y, por último, decir que vista la normativa existente han sido muchas las comunidades autónomas: Extremadura, Cantabria, Castilla-La Mancha, Andalucía de las últimas, como también ha sido de las últimas en aplicar y exigir el carné de biocidas, cuya titulación exige la formativa; es de las últimas que han incentivado la creación de dichos centros en sus ámbitos de aplicación.

Andalucía, a través de dos órdenes, como la Orden de 24 de mayo de 2006, y la Orden de 13 de mayo de 2008, por las que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para construcción y adecuación de centros de limpieza y desinfección de vehículos destinados al transporte por carretera en el sector ganadero, en el marco del Programa de Desarrollo Rural y se efectúa su convocatoria para 2008.

La Administración autonómica, a pesar de impulsar su creación, no ha fomentado el uso de estos centros exigiendo, realmente, que el traslado de animales se realice en vehículos que cuenten con los correspondientes certificados, talones de limpieza y desinfección en estos centros, lo que está poniendo en serias dificultades económicas a estos emprendedores que han puesto en marcha los centros de lavado y desinfección de vehículos autorizados por la propia Consejería de Agricultura.

Miren, este documento de la Federación Andaluza de Agrupaciones de Defensa Sanitaria se estipula que todos los movimientos desde zonas restringidas a zonas libres tienen que llevar, por tanto, sus talones y certificados de desinfección.

Por tanto, por todo lo expuesto, señorías, por algo tan elemental en un Estado como el nuestro como es el cumplimiento de la ley por la mejora, por la tranquilidad y por el respeto a una profesión tan dura, y a un colectivo tan castigado en los últimos años como el ganadero, traemos esta proposición que trata de paliar unos de los muchos déficit que tiene la ganadería andaluza con vistas a que se tomen las medidas necesarias, por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que se lleve a cabo un cumplimiento real y efectivo de la normativa vigente en materia de transporte ganadero y así conseguir la mayor seguridad sanitaria posible en el continuo y necesario traslado de animales.

Nada más, y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Madrid.

Y tiene ahora la palabra, el portavoz de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Yo creo que habría que hacer un debate general sobre agricultura; hace falta también un debate general sobre ganadería, que haya que plantearlo ya, aquí, o

en Pleno o en los dos sitios, porque la verdad es que también el sector ganadero, en su conjunto, está en horas bajas. Ni la cabra, ni la oveja, ni la vaca, ni el cochino, desgraciadamente, vamos de mal en peor.

Y como este no es el objeto de esta proposición no de ley y estamos mal de tiempo —yo me tengo que ir ahora mismo a otra Comisión—, pues, yo lo que voy a decir es que lo que aquí se pide que se cumpla la ley, por supuesto, le voy a votar que sí. Yo voto que sí a lo que creo que es oportuno; algunos traen ya el no de antemano. A mí me parece que esta propuesta, para que se cumpla la normativa vigente en materia, para conseguir mayor seguridad sanitaria en el transporte, por supuesto que sí, porque no solo en el transporte, sino en general, desgraciadamente, no hay seguridad sanitaria suficiente y muchas veces —y termino—, se enrevesa en burocracia pareciendo como si hubiera más seguridad sanitaria cuanta más burocracia hay. No es verdad eso. Yo creo que hay que simplificar la burocracia para mejorar al sanidad, que es distinto.

Y, por tanto, vamos a votar que sí.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Rodríguez Acuña.

El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Estoy de acuerdo con el señor Sánchez Gordillo, indica que hay que cumplir la ley, algo que ya se está haciendo.

La limpieza y desinfección de los vehículos que transportan el ganado viene exigida en la Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal. La normativa básica sobre esta materia se establece en el Real Decreto 644/2002, de 5 de julio, sobre las condiciones básicas que deben cumplir los centros de limpieza y desinfección de vehículos dedicados al transporte del ganado por carretera. Este establece la normativa sobre los animales de producción, productos para la alimentación de dichos animales de producción o subproductos de origen animal no destinados al consumo humano.

La Administración autonómica ya ha visto aconsejable fomentar la adecuación y construcción del suficiente número de centros autorizados que permitan una correcta aplicación de la norma y una mayor seguridad sanitaria. Por ello, se establece el Real Decreto 1559/2005, de 23 de diciembre, en el que se establecen las condiciones que deben cumplir los centros de limpieza y desinfección de vehículos destinados al transporte ganadero por carretera. Este modificó las condiciones dispuestas en la normativa anterior, estableciendo un periodo de adaptación de seis meses para los centros de limpieza y desinfección de autorizados.

Es la propia Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera la que se ha adaptado a las nuevas directrices del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural para el periodo 2007-2013 y la anterior Orden de subvenciones a la construcción y adecuación de centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte ganadero, publicándose esta nueva Orden el 13 de mayo del presente año.

La finalidad de estas subvenciones es literalmente: «Potenciar la construcción y adecuación de centros de limpieza y desinfección de vehículos destinados al transporte por carreteras en el sector ganadero, según lo definido en el artículo 1, punto 1 en el Real Decreto 1559/2005, de 23 de diciembre, estableciéndose las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para este fin.

Según la propia Disposición Adicional Primera de este decreto: «No será obligatorio proceder a la limpieza y desinfección de vehículos en el caso de que no sea exigible la certificación oficial de movimientos, prevista en el apartado 1 del artículo 50, de la Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal, en la que se indica: «El traslado de una explotación a otra siempre que el titular de ambas y del ganado sea el mismo, que dichas explotaciones se encuentren radicadas dentro del mismo término municipal y que una de ellas no sea un matadero ni un centro de concentración».

Para las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera por sus características referentes a la sanidad animal, el porcentaje de subvención se aumentará considerablemente, cuando el titular del centro de limpieza y desinfección de vehículos destinado al transporte por carreteras en el sector ganadero.

En referencia a la proposición no de ley que hoy nos presenta el Grupo Popular hace referencia, explícitamente, a que no se exige ni se obliga a cumplir la normativa. Desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos convencidos de que el Gobierno andaluz cumple y hace cumplir la propia normativa y que lo continuará haciendo en un futuro.

Por eso, el posicionamiento del Grupo Socialista será en contra de la proposición.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Rodríguez Acuña.

Tiene la palabra ahora el señor Madrid.

El señor MADRID OLMO

—Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, agradecer al señor Sánchez Gordillo, su posición favorable en algo que ha entendido que es obvio, que es razonable y que es muy beneficioso para los ganaderos andaluces. Estoy totalmente de acuerdo con él en que tenemos que celebrar un debate general sobre ganadería, porque así lo pide el sector y las necesidades del sector.

Respecto a lo que ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, simplemente, se ha limitado a hacer una relación de la distinta normativa que yo ya he anunciado, se ha limitado usted a repetir y, evidentemente, yo he dicho, claro que sí, que la Comunidad Autónoma de Andalucía ha instituido una ayuda para la construcción de esos centros. Es evidente que es así, hay una orden, ha sido de las últimas comunidades en España, pero ha llegado a realizar esa orden, pero ya está, pero ya está, porque lo que yo planteo en esta proposición es que, precisamente, no se está cumpliendo, no se están cumpliendo los objetivos de ese Decreto 1559, de esa orden que fomenta la creación de esos centros.

Porque, mire, le voy a leer la carta que me dirige la propietaria, una emprendedora, una empresaria que, con riesgo de su patrimonio, con muchas fatigas, pone en marcha un centro de estas características en el que hace relación a los decretos que nosotros hemos dicho, a la Ley 8/2003, al Decreto 1559, y dice que, ante esta situación sanitaria en materia animal y la legislación desarrollada, y conociendo las necesidades de los profesionales del transporte de existencia de centros de lavado y desinfección de vehículos, no teniendo ningún centro en su comarca ni comarcas colindantes, llevaron a cabo un proyecto de instalación de un centro de estas características habiendo recibido 30.000 euros de ayuda por parte de la Comunidad Autónoma. Para ello han realizado una inversión que ronda los 150.000 euros. Y dice que, a día de hoy, a pesar de la situación sanitaria con continuas alertas sanitarias, las autoridades competentes en materia de agricultura y pesca de Córdoba no obliga a la presentación de la desinfección de los vehículos para la obtención del documento de autorización de transporte y traslado de animales, por lo que no fomenta la limpieza y desinfección de los vehículos, a pesar de contar con instalaciones registradas que ofrecen este servicio, y esperando que esta situación se resuelva, ya que la suya» —dice «la nuestra»— «es insostenible. Reciba un cordial saludo.» Veo que ustedes tienen la intención de que su situación siga siendo insostenible.

Miren, supone, señorías —y me parece inaudito el que no apoyen esta proposición—, el estar diciendo no a cumplir una normativa, porque ahí están las evidencias, porque no se están exigiendo esos talones, no se están exigiendo esos certificados. O sea, no están apoyando lo que es tan claro como es cumplir la ley. Pero, además, le están diciendo no, en una época en la que a ustedes parece que les sobran los emprendedores, en una época de crisis económica, les está diciendo no a mujeres y hombres de Andalucía, a los que se les ha engañado con unas normas que no se cumplen; familias con hijos, con préstamos, con hipotecas, que hoy están en una situación crítica, como refleja esa carta que le acabo de leer. Le están diciendo no a un colectivo, al ganadero, que tiene que cumplir escrupulosamente, en sus explotaciones, con toda la normativa sanitaria si quieren vender sus productos, y, sin embargo, a ustedes les trae al pairo el que a través del transporte se puedan transmitir distintas enfermedades animales.

Son ustedes —entiendo— cómplices de lo que puede ocurrir en próximos días con problemas sanitarios, como ese brote de lengua azul del serotipo ocho que ya está presente en Málaga, y en otras zonas de Andalucía que todavía no ha aparecido, pero que ya se comenta en círculos ganaderos, en algo tan básico como es el cumplimiento de medidas preventivas, que son tan necesarias para evitar situaciones de epidemia. No lo entiendo y no lo podré entender jamás, y creo que jamás lo podrán entender los ganaderos de Andalucía, que se esfuerzan todos los días por cumplir con esa rigurosa normativa sanitaria, porque, si no, no los dejan sacar el ganado de sus explotaciones. Y demuestran ustedes ser rehenes de un sistema oxidado, que no funciona, que no es capaz ni de cumplir lo que él mismo programa y propone. Y, ante esta actitud, señorías del Partido Socialista, es bastante fácil de entender las chapuzas a las que estamos acostumbrados en Andalucía cada vez que aparece un foco de infección en la ganadería andaluza, de descontrol, de descoordinación, de falta de prevención y, por tanto, de rápida expansión de cualquier enfermedad, y la chapuza de ver, tristemente, en el campo andaluz, vehículos de todo tipo, sin adaptación alguna, retirando cadáveres, porque no se da abasto con el parque de vehículos adaptado que existe, y chapuza que no tienen otra explicación que el desinterés que ustedes están demostrando hoy aquí por la ganadería y por los ganaderos de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

8-08/PNLC-000145. Proposición no de ley relativa a la construcción de un laboratorio de calidad agroalimentaria en la provincia de Jaén

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Madrid.

Y ahora pasamos a la proposición no de ley relativa a centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte por carretera en el sector ganadero. Ah, esta es la que hemos debatido. Sí, perdón.

Pasamos a la proposición no de ley relativa a la construcción de un laboratorio de calidad agroalimentaria en la provincia de Jaén, presentada por el Grupo Popular.

Tiene la palabra el señor Armijo.

El señor ARMIJO HIGUERAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

La provincia de Jaén no cuenta en su territorio con un laboratorio agroalimentario dependiente de la Consejería de Agricultura y Pesca. En diferentes normativas de la Comunidad Autónoma, así como en el marco europeo y estatal, se recomienda la implantación de normas de calidad alimentaria y el control oficial de los productos agrícolas. La Consejería de Agricultura y Pesca cuenta, como consecuencia de esta normativa, con una red de laboratorios que realiza una función de estudio y de análisis de los alimentos.

Los dictámenes que emiten estos centros son muy importantes para la agricultura, puesto que permiten la posibilidad de asesoramiento, en caso de ser solicitado, así como los análisis de los productos de la intervención por parte del FAGA y otros organismos de la Administración autónoma. También su importancia radica, por otra parte, si pretendemos dar un paso importante en materia de calidad y en la implantación de más denominaciones de origen, es decisivo para la provincia de Jaén contar con un instrumento que pueda emitir certificaciones de origen de los productos acogidos a ella.

Una provincia donde el sector primario tiene una importancia de gran magnitud por su participación en el Producto Interior Bruto no puede dejar de contar con un laboratorio agroalimentario como instrumento que permita poner más medios técnicos y humanos al servicio de los agricultores de la provincia de Jaén, que tan necesitados están de apoyo del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente proposición no de ley: Instar al Parlamento de Andalucía para que, en la presente legislatura, se cree en la provincia de Jaén un laboratorio agroalimentario.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Armijo.

Tiene ahora la palabra el señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Bueno, pues, como yo tengo mucha prisa y estoy de acuerdo, pues voy a votar que sí.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Y tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, señora Tudela.

La señora TUDELA CÁNOVAS

—Gracias, señor Presidente.

Bueno, en principio, decir, como también tengo prisa y el tema yo creo que está suficientemente debatido, no solamente en esta Comisión, sino en otras ocasiones, pues ya le adelanto que el posicionamiento de mi grupo va a ser que no. Pero no porque no estemos de acuerdo con la implantación de un laboratorio de agroalimentarios, sino porque esto no es una iniciativa: es un compromiso ya, que se adquirió por parte del Consejero anterior, por parte del Director General de Industrias Agroalimentarias, por parte del Consejero actual, en Jaén; salió en los medios de comunicación; se reunieron con el sector; en concreto hubo una reunión con todos los presidentes de los cinco consejos reguladores de las denominaciones de origen de aceite de oliva en la provincia de Jaén, y ya se anunció en marzo de 2008 que el compromiso estaba y que lo único que faltaba era, efectivamente, entre todos, buscar la mejor ubicación.

Entonces, decirle, desde este grupo parlamentario, que la ubicación se está buscando actualmente, que estoy segura de que será una buena ubicación; una ubicación, en la provincia de Jaén, que, además, tendrá todo el sentido, por el entorno y por el trabajo que se va a realizar en el entorno donde esté ubicado este laboratorio, y, por lo tanto, cuanto menos, es curioso que lo traigan como iniciativa y que insten a establecer algo que ya está establecido. Lo único que se está haciendo es el estudio.

Pero, en cualquier caso, sí decirle que, efectivamente, agradezco también el tono de su intervención, porque usted reconoce, en la misma exposición de motivos, que es importante la construcción o el contar con laboratorios agroalimentarios para dotarnos de una mejor calidad. Ya se ha trabajado en este sentido por parte del Gobierno andaluz en la anterior legislatura, y también, por supuesto, se está trabajando, no solamente para la implantación de los laboratorios agroalimentarios, sino en otra serie de ferias, de certificaciones de calidad, de reuniones con el sector, para que se incluyan en el objetivo que nos une a este grupo parlamentario, al Gobierno, y espero y confío en que una también al resto de los grupos parlamentarios, que es trabajar por la calidad de nuestras producciones.

Entonces, no solamente desea este grupo la implantación de los sistemas de calidad a través de los laboratorios agroalimentarios, como ya está compro-

metido, en concreto en la provincia de Jaén —y usted debería conocerlo, porque vive allí—, sino que también se está trabajando en una serie de actuaciones, por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, para mejorar la calidad y atender a la calidad de los productos agroalimentarios.

Por lo tanto, el voto de mi grupo parlamentario, por no ser una iniciativa, sino un compromiso que ya está firme, va a ser que no.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señora Tudela Cánovas.

Y tiene ahora la palabra el señor Armijo.

El señor ARMIJO HIGUERAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Primero, agradecer su voto afirmativo al Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, y, después, lamentar el voto negativo del Partido Socialista.

Claro, que el Partido Socialista, en su pensamiento que plasma en esta Cámara, que es el pensamiento PEN, pues, evidentemente, no nos podía hoy sorprender. Pensamiento PEN, a cualquier iniciativa que presente cualquier grupo de la oposición, es pe de «ya lo tenemos pensado», e de «está en marcha» y ene de «no es necesario». En este caso ha entrado dentro de la parte de «está en marcha».

Era normal que el Partido Socialista, a una iniciativa que ellos han tenido la oportunidad, durante todo el tiempo que están gobernando la Junta de Andalucía, de haberla puesto en marcha, pues, ahora, que la propone el Grupo Popular, digan que está en marcha. Es una de las técnicas que utiliza el Partido Socialista cuando, evidentemente, los pillamos en un renuncio. Como se pilla, en este caso, en un renuncio flagrante no tener un laboratorio de calidad agroalimentaria en la provincia de Jaén, que todo el mundo sabe que es la primera productora de aceite, y que todo el mundo sabe que tiene más de un 65% de su Producto Interior Bruto relacionado con el sector primario, con la agricultura y con la ganadería.

Pero, claro, el pensamiento PEN del Partido Socialista implica que hay que aplicar la máxima de «está en marcha». Pero está en marcha sin consignación presupuestaria y está en marcha sin planificación, es decir, sin poner la temporalidad en la cual se va a hacer, con lo cual pueden estar en marcha todos y cada uno de los proyectos de este mundo mundial, pero, claro, nunca se sabe con qué dinero va a contar el proyecto, ni en qué fecha se va a hacer.

Y en este caso, en el que estamos hablando, la iniciativa del Grupo Popular viene perfectísimamente a cuento, primero porque no está hecho, segundo porque no tiene consignación presupuestaria, y, tercero, porque no está ubicado en el tiempo cuándo se va a producir la construcción.

Con lo cual yo creo que es muy pertinente que el Partido Popular, que el Grupo Popular traiga esta iniciativa a esta Cámara para ver cuál es el grado de compromiso que tiene el Partido Socialista con la provincia de Jaén.

Claro, que estamos acostumbrados a oír decir a muchos parlamentarios que tienen un amor muy importante por la provincia de Jaén. Lo que pasa es que a veces ese amor no saben dónde lo han puesto, y en este caso lo han arrinconado en el rincón del olvido donde yacen muchas cosas que son buenas iniciativas del resto de los grupos parlamentarios para el desarrollo en la provincia de Jaén, pues lo han arrinconado en ese rincón del olvido, como hace el Partido Socialista, pues, no sabemos en aras de qué intereses, pero, desde luego, en aras de los intereses del desarrollo de la provincia de Jaén no es.

El Partido Socialista, vuelve otra vez a dar la espalda al sector del olivar. Ya ha contribuido recientemente el Consejero de Agricultura a hundir más el precio del aceite, haciendo un exceso de aforo de la producción de aceite para este año. También el otro día, en sede parlamentaria, demostró cuál es su inquietud con respecto al sector, cuando achacaba la bajada de los precios a que «hay más de trescientas —creo recordar, palabras textuales— cooperativas en la provincia de Jaén, ofreciendo aceite a troche y moche»; que digo yo que algo de responsabilidad tendrá la Consejería cuando no ha sido capaz de aunar o de encauzar esa oferta de aceite hacia el mercado. Y, evidentemente, también, pues el Partido Socialista tiene una responsabilidad muy grande en dar la espalda al sector del olivar. Hoy lo demuestra en no querer que se haga y que se cree el laboratorio agroalimentario, pero también tiene una gran responsabilidad puesto que está atacando continuamente al sector olivarero. Lo está atacando de una manera importante en el tema de los impuestos. Ha subido, con la desaparición de los índices correctores de los módulos, de una manera importantísima lo que es la cuota fiscal que tienen que soportar los agricultores. Ha subido de una manera importantísima lo que ha sido el impuesto sobre los bienes inmuebles de naturaleza rústica. Y lo ha subido en todos y cada uno de los años, aprovechando que el sector de la agricultura estaba en una época bastante floreciente, pero es que ahora estamos en una época de crisis. Y estamos en una época de crisis en la cual el olivar está sufriendo de una manera importantísima lo que es, no solo el agravio comparativo de que no se le trata como al resto de los sectores cuando están en crisis, con ayudas directas, sino que solo y exclusi-

vamente se dedica a perseguirlo con más impuestos. Se le han quitado los índices correctores, como decía antes; pero, aparte de eso, se han subido los pagos fraccionados, y aparte de eso, y aparte de eso, están sufriendo los agricultores una tardanza importantísima en la devolución del IRPF.

¿Qué decir del deslinde de las vías pecuarias que ha perdido la Consejería en bastantes casos en la provincia de Cádiz? ¿Y qué decir del precio de los abonos y de los fitosanitarios?

Todo esto unido a que, por parte del Partido Socialista, ha habido una política total de oscurantismo con respecto a las concesiones de agua, y a que, en la provincia de Jaén, vemos cómo el agua pasa por nuestra provincia y, sin embargo, no tenemos aprovechamientos que estén claros y delimitados, la tardanza en las concesiones definitivas de licencias de pozos, y todos y cada uno de los grandes problemas que están sufriendo los agricultores en la provincia de Jaén, hoy, hoy, con esta negativa a aprobar la creación de un laboratorio agroalimentario en la provincia de Jaén, pues, es un botón de muestra más a tener en cuenta por los olivareros de Jaén de cuál es la actitud real del Partido Socialista aquí, en sede parlamentaria, cuando se trata de poner euro sobre euro para la consideración y para el desarrollo de la provincia, y para mejorar el nivel de vida de los agricultores.

Pues, mire usted, yo le digo: laboratorio agroalimentario, en esta legislatura y en cualquier ubicación, y si puede ser en una ubicación que sea cercana al Condado, muchísimo mejor, porque en las zonas más deprimidas de la provincia es donde la Administración pública tiene más responsabilidad.

Por tanto, las tres ideas base que yo creo que deberíamos de sacar de este debate:

Primero es que el Partido Socialista se niega, una vez más a ayudar a los agricultores en Jaén. Segundo, que no va a poner ni un solo euro, por lo menos hasta ahora, esperemos que después de esta proposición no de ley lo haga en los presupuestos. En tercer lugar, que no se comprometa a que sea en esta legislatura, esperemos que se comprometa a partir de esta proposición no de ley. Y, tercero, que no tiene sitio; pues yo le propongo en una zona olivarera por excelencia, dentro del marco del olivar de montaña, que es el más deprimido, que cuando empiecen las producciones del olivar intensivo en el bajo Guadalquivir va a sufrir grandes problemas, como es la zona del Condado para ubicar ese laboratorio agroalimentario que tanto está demandando la provincia de Jaén, porque nunca, nunca, nunca, la Junta de Andalucía y el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía deberían haber permitido que una provincia como Jaén no tuviera un laboratorio de referencia, un laboratorio agroalimentario.

Muchas gracias, señor Presidente.

8-08/PNLC-000237. Proposición no de Ley relativa a la modernización del sector algodonero

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. Gracias, señor Armijo.

Pasamos a la última proposición no de ley del orden del día, relativa a la modernización del sector algodonero.

Tiene la palabra el señor Muñoz Sánchez.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, el Grupo Socialista trae a esta Comisión una proposición no de ley con el objeto de que el Gobierno de la Junta de Andalucía adopte las medidas necesarias para dimensionar y modernizar la industria desmotadora andaluza, y que esta se adapte a la nueva situación del sector después de la reforma que se ha aprobado de régimen de ayudas del algodón.

Como sus señorías conocen, España interpuso en julio del 2004 un recurso, ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, solicitando la anulación del nuevo régimen de ayudas para el algodón que se aprobó en abril del 2004 por parte de la Unión Europea.

La reforma del régimen de ayudas para el algodón no respetaba el Acta de Adhesión de España y de Grecia a la Unión Europea, por la que los productores de algodón tienen derecho a recibir ayudas a la producción en regiones donde haya una dependencia económica de este cultivo, como es el caso de las zonas productoras del Estado español, principalmente nuestra Comunidad Autónoma, Andalucía.

La sentencia del Tribunal de Luxemburgo, de septiembre del año 2006, anulaba el régimen de ayudas al algodón establecidas por el Reglamento 864 de ese mismo año, y obligaba a la Comisión de la Unión Europea a presentar al Consejo un nuevo reglamento. La Comisión llevó a cabo dos estudios sobre el impacto socioeconómico y ambiental que produciría el futuro régimen de ayudas en el sector del algodón, mantuvo reuniones con todos los profesionales del sector, con las autoridades de todas las regiones de Europa donde el cultivo tiene una importancia económica, y tomando como base los resultados de estos estudios se impactó, se informó a la Comisión y presentó al Consejo su propuesta de un nuevo reglamento, que se hizo en noviembre del 2007. Esta propuesta, que presentó de nuevo la Comisión de la Unión Europa, no introducía ningún cambio importante respecto al régimen que fue anulado, por lo que desde el Gobierno de España, el Gobierno de la Junta de Andalucía, así como por parte de todo el sector productor y desmotador, mostraron

públicamente su rechazo a la misma al considerar que la Comisión se había limitado a cumplir con los aspectos formales de la sentencia, pero seguía sin garantizar el mantenimiento del cultivo en nuestro país, que, como digo, principalmente es nuestra Comunidad Autónoma, ya que más del 90% se produce en la misma.

La aceptación de estas propuestas por la mayoría de países del Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea dejaba a España en una clara posición de minoría de cara a lograr una modificación importante de los planteamientos de la Comisión.

Las negociaciones mantenidas por representantes de las Administraciones españolas, dentro del Comité Especial de Agricultura, tuvieron como consecuencia la aprobación, en la reunión del Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea del pasado 23 de junio, del nuevo régimen de ayudas al algodón, el Reglamento 637/2008. Esta nueva normativa incluye como punto fundamental la creación de sobres nacionales destinados a financiar programas nacionales de reestructuración en el sector algodonero. Los Estados miembros pueden elaborar..., elaborarán estos programas cuatrienales, financiando dentro de las medidas subvencionables aquellas que cada Estado miembro considere o estime oportunas.

Debemos recordar que en Andalucía, desde el año 2006, la superficie de cultivo de algodón ha caído por encima del 30%. Han abandonado el cultivo más del 25% de los agricultores, y la producción de algodón bruto ha descendido por encima del sesenta por ciento. Esta nueva realidad, que tenemos en este momento, obliga a todo el sector, principalmente, al desmotador, a una severa reestructuración. Por ello, se hace necesario recoger, en este I programa nacional, aquellas medidas necesarias para reestructurar el sector del algodón en Andalucía. Y aunque ello ha de hacerse —entendemos desde el Grupo Socialista— de acuerdo con todos los agentes económicos implicados: los productores, las desmotadoras y las cooperativas.

Desde el Grupo Socialista creemos necesario que en este programa nacional se debe dimensionar el sector desmotador andaluz, atendiendo a la situación actual del cultivo en nuestra Comunidad Autónoma. Para esto, será necesario contar con los fondos necesarios para desmantelar aquellas factorías que, estando en buenas condiciones de trabajo y debido a este reajuste, se vean obligadas a cerrar.

Entendemos que a estas medidas deben ir destinados, al menos durante los primeros años, la mayor parte de los fondos de reestructuración. Ello, por supuesto, sin perjuicio de que se apoye la mejora del rendimiento económico de las industrias desmotadoras andaluzas, y se apoyen aquellas inversiones que supongan una mejora significativa en los procesos tecnológicos de desmotados, modernizando la factoría e incrementando su competitividad. Hasta ahora, hemos conseguido, gracias a la extraordinaria negociación del Gobierno de la Junta de Andalucía, conjuntamente con el Gobierno de España y todo el sector productor y desmotador, modificar la propuesta de la Unión Europea y mantener el presupuesto de régimen de ayuda del sector.

Se ha aumentado la parte acoplada, fundamental para el mantenimiento del cultivo en Andalucía, y ahora tenemos que aprovechar el fondo nacional para modernizar y reestructurar la industria desmotadora.

Por ello, el Grupo Socialista pide al Gobierno de la Junta de Andalucía que adopte las medidas necesarias para adaptar la industria desmotadora andaluza a esta nueva situación del cultivo, con el objeto de consolidar un sector algodonero sostenible y viable.

Esta es la iniciativa que traemos hoy aquí, el Grupo Socialista, y que esperamos contar con el apoyo de todos los grupos políticos.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Muñoz Sánchez.

Y ahora le corresponde el turno de palabra al señor Sánchez Gordillo, pero no se encuentra en la sala. Entonces, pasaremos al siguiente turno, que es el del Grupo Popular. Y tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, la señora Calderón.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

A ver si respiro, que vengo corriendo de otra Comisión.

Vamos a ver. Nosotros entendemos el difícil papel que el Partido Socialista, el partido que apoya al Gobierno, tiene en esta Cámara. Porque, claro, intentar justificar la falta de respuesta a los problemas de la sociedad andaluza y, en este caso, de los agricultores y de los algodoneros, la verdad es que es un papelón.

De nuevo, el Partido Socialista certifica, en esta iniciativa parlamentaria, la muerte de un sector. Y entendemos que eso, evidentemente, no debe ser agradable para nadie. El pasado Pleno fue el caso de la remolacha y, en este caso, es el tema del algodón; muerte que, además, desde el Partido Popular ha venido anunciando desde hace mucho tiempo, por lo que nos llamaban entonces catastrofistas.

A nosotros nos llamaban catastrofistas por decir eso, y hoy lo reconocen ellos, igual que lo reconocieron en el anterior Pleno, por escrito. Porque, claro, cuando el Partido Socialista reconoce hoy, en esta iniciativa, que en dos años cae el cultivo más del treinta por ciento, que en dos años han abandonado más del treinta por ciento de los agricultores, y que la producción del al-

godón ha caído un 60%, díganme ustedes si esto no es reconocer la muerte del sector.

Además, no hablan, en esta proposición no de ley, de las 20 desmotadoras que se han cerrado, y no hablan de todo lo que va a rodear al tema del algodón. Porque, claro, el problema no es solo el tema del abandono, sino todo lo que conlleva con las tiendas de fitosanitarios que tienen que cerrar, las maquinarias que se dejan de producir y alquilar, los vehículos de transportes, los técnicos, la mano de obra en general... En definitiva, un descalabro total para las zonas algodoneras.

El tema del algodón está en crisis total, porque, aparte del tema de las reformas, han tenido que sufrir —y están sufriendo— la crisis de la situación económica en general, porque ellos se han visto también avocados al alto incremento de los precios. Hace poco han sufrido, como todos, el alza del precio de los carburantes. En definitiva, unos gastos de producción elevados que, en absoluto, en la situación en la que se ven inmerso por la actual reforma, para nada compensa la producción de ese algodón.

Como siempre, el Partido Socialista habla aquí de una iniciativa muy genérica, porque dice: «Que se adopten medidas». ¿Qué medidas? A nosotros nos gustaría que el Partido Socialista se mojara más, porque él ha pedido el apoyo de los grupos... Hombre, pues, mire usted, yo, ante esa oferta que usted nos hace, claro que lo vamos a apoyar, porque, en definitiva, no podemos estar en desacuerdo con usted, porque usted dice: «Que se adopten medidas para que se consolide y se fortalezca este cultivo». Pues, claro que estamos de acuerdo nosotros, y a cualquiera que le pregunte por la calle, porque, en definitiva, usted no dice absolutamente nada. Y yo creo que ustedes, de vez en cuando, deberían mojarse y plantearle a la Consejería, al Consejero, unas determinadas medidas concretas que aquí se pudieran debatir y que pudiéramos analizar entre todos.

La verdad es que echamos en falta propuestas como la negociación en Europa, con respecto al desacoplamiento de las ayudas para el algodón, de qué redimensión del sector estamos hablando... Hay que hacer una apuesta fuerte por salvar lo que queda; cómo se va a tratar esa reducción del colectivo de algodoneros y del cultivo del algodón; qué se va a apostar por la ayuda a la investigación para mejorar la calidad del algodón que se produce en España, si vamos a apostar por ellos o no; qué vamos a hacer con esa nueva redimensión del sector que queda en Andalucía, fundamentalmente... Y hay un tercer tema que aquí no se toca, en absoluto, y es que hay 150 municipios del Bajo Guadalquivir, que vivían a expensas del algodón y la remolacha, y que hoy, por desgracia, ya no tienen ni algodón y ni remolacha.

¿Qué pasa con estos 150 municipios? ¿Qué pasa con la población de estos 150 municipios? ¿Qué pasa con esa mano de obra que ya no se emplea en el campo? ¿Qué clase de fomento de economía alternativa se va a plantear para ello? ¿Se va a apostar por algunos cultivos alternativos? ¿Se van a abrir nuevas búsquedas de yacimientos de empleo para dar trabajo, fijar la población y seguir con el desarrollo de estos municipios?

Nosotros echamos en falta, señor Muñoz, este tipo de planteamientos en su propuesta no de ley. Entiendo —como decía al principio— que para ustedes es una papeleta tener que apoyar lo que no se puede apoyar por falta de consistencia, pero, claro, en esa línea de buena voluntad, de todos somos buenos y que todos queremos que nadie sufra y que todo sea mejor, evidentemente, el Partido Popular no puede decirle que no.

Por tanto, por segunda vez en el plazo de una semana, vamos a apoyar una propuesta no de ley que no dice nada, pero que creyendo y teniendo fe en la buena voluntad, en este caso del Partido Socialista, vamos a ver si esas medidas alguna vez se concretan y que sean beneficiosas para todos.

Nada más, y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Calderón.

Tiene la palabra ahora el señor Muñoz Sánchez.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Desde luego, uno no da crédito a las cosas que escucha. Yo comprendo que el papelón es el que tiene usted, señora Calderón; es un papelón el que le han dado a usted en el Partido Popular. No sé si será así en toda la legislatura, porque con las cosas que usted ha dicho, podríamos coger el *Diario de Sesiones*, y no es que mienta sino que creo que desconoce, totalmente, de lo que está hablando. Y siento que su partido le dedique tan poca importancia; le dé tan poca importancia a un sector tan importante como la agricultura y la ganadería en Andalucía.

Nosotros, los socialistas, lo que venimos a hacer aquí es terminar nuestros deberes de una cuestión que ha estado hecha, y que, incluso, hay artículos por ahí —no lo digo yo— que dicen que es un hito en las negociaciones comunitarias lo que se ha hecho con el algodón. Mire usted, aquí no habría algodón si hubiera estado el señor Arias Cañete, que, afortunadamente, perdió las elecciones; aquí va a quedar menos algodón que el que había. Cuarenta y ocho mil hectáreas venimos a garantizar, gracias a la política acertada y de consenso de la Junta de Andalucía con el Gobierno de España, y con todo el sector. Usted al mismo tiempo

quiere defender al algodón, el otro día pedía que se desacoplara el algodón. Vamos a ver en qué quedamos, vamos a ver si sois serios y no os apuntáis a lo primero que dice el primero que escucháis, y, a partir de ahí, lo decís aquí. Depende; vais de atrás para adelante, según el tiempo, el momento, la coyuntura.

Nosotros venimos —para que a ustedes no les quepa la menor duda, y lo que usted vote tenga usted la garantía de que le valga para algo el sí o el no—..., venimos a pedir que los fondos de reestructuración del sector, que ha conseguido la negociación de la Junta de Andalucía y del Gobierno de España, que son de 6,13 millones de euros anuales, 6,13 millones de euros anuales, se destinen, precisamente, a adaptar el sector desmotador. Esas 20 desmotadoras que usted ha dicho que ya están cerradas. Que se destine a ver las que hay que cerrar y a reestructurar las que haya que reestructurar, para adaptarlas a la nueva situación del sector. Y a esas 48.000 hectáreas que nosotros entendemos que, con la negociación que se ha hecho y como ha quedado el sistema de ayuda al algodón, entendemos que se pueden mantener. Lo decimos porque, entre otras cosas, al contrario de lo que quería el Partido Popular, en la última Comisión —y hoy vuelve usted a reiterar—, usted pide que se desacople la ayuda al algodón. Pues hemos visto que, con la ayuda desacoplada o con una ayuda de 1.039 euros, a la parte acoplada, el sector se estaba perdiendo, que son los resultados desde el año 2004... Desde el 2006. Con el sistema de ayudas que aprobó el Partido Popular, y que nosotros recurrimos y le hemos ganado en los tribunales a la Unión Europea. Y, como entendemos que no, hemos subido la ayuda acoplada a 1.400 euros por hectárea, para, en vez de garantizar 70.000, que no se garantizaban, porque usted también denunció aquí que se perdía dinero, correcto que se perdía, y nosotros lo que hemos hecho es que, a partir de ahora, no se pierda un duro. Lo que se pierde, los 6,3 millones, para reestructurar el sector. Y el resto, para que los algodoneros, que son pequeños y medianos cultivadores, siembren algodón a 1.400 euros la parte acoplada.

Eso es lo que nosotros planteamos aquí. Y hoy, con esta iniciativa, venimos a terminar este proceso. Que ese dinero se destine a adaptar el sector. O sea, que esto es un hito en la historia de las negociaciones de la Unión Europea. Y es la primera vez, en 50 años de política comunitaria, la primera vez que se ha puesto un recurso y se ha ganado a una institución, a un tribunal europeo. Lo digo para que lo sepamos. Es la primera vez, no hay otro antecedente igual. Con lo cual, yo agradezco el apoyo del Partido Popular, pero le aclaro para qué queremos su voto y qué es lo que estamos planteando y el papel que estoy haciendo, vamos, lo hago muy a gusto, sabiendo lo que traigo, sabiendo lo que estoy haciendo, intentando, además, que uno de los pueblos, de esos 150 pueblos que usted decía, que también tenemos olvidados, que es el mío, Lebrija, donde tiene dos o tres desmotadoras, donde tiene mucha maquinaria agrícola, donde un número importante de cultivadores se dedican a este sector, puedan —que ya veían que no podían hacerlo—, unos pocos años más, no sabemos cuántos, porque la política comunitaria está continuamente sometida a reforma, seguir sembrando algodón. Y seguir sembrando algodón desde la rentabilidad, desde el optimismo de que lo que está sembrando, su producto, vale dinero.

Esa es la iniciativa que nosotros traemos aquí, señora Calderón. Y no nos diga usted el papel que jugamos. Papel, el que está jugando el Partido Popular, que nada más que habla de agricultura en Almería, que iba a traer aquí un debate de agricultura en Almería, en cuestión electoral, lo anunció antes del verano para traerlo aquí, pero todavía no ha traído ni una iniciativa en ese sentido.

Nosotros no hacemos política electoralista, ahora no estamos en campaña; estamos intentando comprometernos con los sectores que tienen dificultades. En este caso, con los algodoneros. En otro momento, lo haremos con otros sectores.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Muñoz.

Y ahora vamos a pasar a votar...

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—¿No me dais ni un minutillo?

[*Rumores*.]

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es que no, no se puede. No se puede. El Reglamento dice que no.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Por omisión. Y he venido corriendo, no he frenado ni en las curvas. Bueno, me gustaría...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A la portavoz del Grupo Popular le ha pasado lo mismo y ha llegado a tiempo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Bueno, pues nada.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La próxima vez.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—La próxima vez. Ya, ya debatiremos del algodón. Hay mucho que hablar.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La primera proposición no de ley, relativa a la declaración de Andalucía como espacio libre de transgénicos y su prohibición.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido un voto a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Segunda proposición no de ley, relativa a los centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte por carretera, en el sector ganadero.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Tercera proposición no de ley, relativa a la construcción de un laboratorio de calidad agroalimentaria en la provincia de Jaén.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Y cuarta proposición no de ley, relativa a la modernización del sector algodonero.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 13 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Se levanta la sesión.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:

- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación

- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

www.parlamentodeandalucia.es

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.

- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.

- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en lo diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.

- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.

- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.

- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

http://www.parlamentodeandalucia.es

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es

PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €

© Parlamento de Andalucía